

..... de ENERO de 2023.-

DICTAMEN N° 01/23

Referencia: Expte. N. 40771/23 s/
Cont. Dir Renov Cont CF S.A.BCO CHBUT

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante el Banco del Chubut S.A. la Contratación Directa relativa a la renovación contractual con la firma CF S.A. a tenor de los proyectos de Contrato y de Resolución de Directorio que se agregan a fs.44/48 y 39/41, respectivamente.

Atento las constancias, informes y dictámenes agregados a las actuaciones, cuyo detalle y referencia se efectúa a fs. 54/55 vta (Dictamen N° 11/23) al que me remito, en virtud de lo normado por el Artículo 68°, apartado 1.-, Ley I N° 18 (antes Ley 920) (“...**Los informes serán suscintos y no se incorporará a su texto el extracto de las actuaciones anteriores ni cualquier otro dato que ya figure en el expediente...**”) me limito hoy a señalar que no encuentro observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entendiéndolo que bien podrá suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

Atentamente.

**Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas**